



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 252.654	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	21 Agosto 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 61/00, B65D 71/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN SOPORTE PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (ES)
FILTRONA ESPAÑOLA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Apartado nº 23, GUADALAJARA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
FILTRONA ESPAÑOLA, S.A.

74 REPRESENTANTE
DON JAIME ISERN CUYÁS

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un soporte perfeccionado, que aporta esenciales características de novedad sobre los dispositivos similares utilizados actualmente para este mismo fin.

10. La invención se ha propuesto como objetivo principal el de crear un soporte, para un número predeterminado de contenedores del tipo de los que se emplean normalmente en el mercado para el envasado de productos tales como yogur, natillas, flan, etcétera, de modo que dicho soporte resulte económico en su fabricación, sea fácil de formar y además posea las características de rigidez necesarias para el fin al que se destina, a la vez que proporcione medios de inmovilización de los contenedores soportados en la posición requerida.

15. Para la consecución de los objetivos marcados por la invención, se ha partido de una lámina apropiada, la cual puede estar constituida por material plástico, cartón u otro que se considere adecuado, sobre la que se -- han practicado cortes y dobleces en posiciones predeterminadas, para la formación de una pared superior, una pared inferior doble y sendas paredes laterales inclinadas, unidas por prolongaciones interiores a la pared inferior citada.

20. Pero la descripción detallada del objeto de la invención la referiremos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por -- lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización del objeto que se preconiza.

25.

30.

La figura 1, muestra una vista en planta de la lámina plana de partida para la formación del soporte de la invención.

5. La figura 2, ilustra una vista en planta, una vista en alzado y una vista en perfil del soporte de la invención, una vez que el mismo ha sido formado.

La figura 3, representa una vista en perspectiva -- del soporte en condición operativa o de trabajo.

10. Conforme a dicha figura 1, se aprecia en la misma -- según se ha dicho, una vista en planta de la lámina de partida para la formación del soporte de la invención. En la misma, se aprecia una pared superior -1-, dotada de prolongaciones laterales -2- y -2'-, conseguidas por medio de cortes apropiados practicados sobre dicha lámina, dos paredes laterales -3- y -3'- y dos franjas o semiparedes inferiores -4- y -4'- que se superponen para la formación de una pared inferior. Entre las paredes laterales -3- y -3'- y las semiparedes inferiores -4- y -4'- existen prolongaciones -5- y -5'-, determinadas por cortes que adentran hacia cada semipared inferior, susceptibles de ser dobladas respecto de dichas paredes laterales -3- y -3'- y respecto de dichas semiparedes inferiores -4- y -4'- por medio de líneas de plegado -6-, -7- y -6'-, -7'-, respectivamente, dejando entre sí aberturas -8- y -8'- que adoptan forma trapezoidal. De este modo, las semiparedes inferiores -4- y -4'- doblan respecto de las prolongaciones -5- y -5'- por medio de las líneas de plegado -7- y -7'-; las prolongaciones laterales -5- y -5'- doblan respecto de las paredes laterales -3- y -3'- por medio de las líneas de plegado -6- y -6'-, y

15.

20.

25.

30.

por último, las paredes laterales -3- y -3'- doblan respecto de la pared superior -1- por medio de las líneas de plegado -9- y -9'-.

5. En la figura 2, se han representado tres vistas del soporte una vez formado, correspondientes con su planta, alzado y perfil. Para lograr la formación representada en dicha figura 2, se procederá a doblar la lámina de la figura 1 comentada por sus líneas de plegado correspondientes, hasta que ambas semiparedes inferiores -4- y -4'- adopten la misma posición, superponiéndose y fijándose entre sí por medio de adhesivo o cualquier otro procedimiento adecuado. De esta manera, las prolongaciones laterales -2- y -2'- de la pared superior -1- quedan en posición horizontal y bajo las mismas, quedan ventanas longitudinales -10-, cuya altura equivale exactamente a la anchura de las citadas prolongaciones -2-. Por otra parte, las paredes laterales -3- y -3'- quedan en posición inclinada de manera divergente desde la pared superior -1-, mientras que las prolongaciones -5- y -5'- de vinculación de las paredes laterales -3- y -3'- a las semiparedes inferiores -4- y -4'-, quedan igualmente en posición inclinada respecto de la vertical, convergiendo conforme avanzan hacia el espacio exterior del soporte.

10.

15.

20.

25. La utilización del soporte de la invención con contenedores del tipo de los comentados, se ha representado en la figura 3 de los dibujos. En esta figura, se aprecian los contenedores -11- con sus pestañas periféricas superiores -12- alojadas en las ventanas longitudinales -10-.

- La disposición mostrada en esta figura, constituye la condición operativa o de trabajo del soporte y se consigue precisamente al introducir dicha pestaña periférica superior -12- de los contenedores -11- en las ventanas -10- citadas, contra la acción de las paredes laterales del soporte, ya que en la operación de posicionamiento de los contenedores, se obligará a que cedan ambas paredes laterales -3- y -3'-, lo cual se ve facilitado por la discontinuidad existente en estas zonas con motivo de las aberturas -8- y -8'-. Con la adaptación de ambas paredes laterales -3 y -3'- a la forma de los contenedores se provoca el desplazamiento hacia abajo de la pared inferior constituida por las semiparedes -4- y -4'- citadas, de modo que dicha pared inferior se sitúa sobre la superficie superior de las tapas de los contenedores, ejerciendo presión sobre las mismas. Este efecto de presión, constituye una de las características más importantes de la invención, puesto que con ello se consigue la perfecta inmovilización de los contenedores soportados en la posición deseada.

- Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se hace constar que dentro de su esencialidad se pondrán introducir infinidad de variaciones de detalle, igualmente protegidas, que pueden afectar a su forma externa, dimensiones y/o material empleado, así como cualesquiera otras modificaciones que no alteren el fundamento de la invención.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se
5. declara como no divulgado ni practicado en España com-
prende las reivindicaciones siguientes:

10. 1.- Un soporte perfeccionado, que se caracteriza --
porque se ha constituido a partir de una lámina plana de
material plástico adecuado preferentemente, en la que se
han practicado cortes y dobleces apropiados que determi-
nan una pared superior (1), dos paredes laterales (3, 3')
y dos semiparedes inferiores (4, 4') de modo que entre
dichas semiparedes inferiores (4, 4') y las paredes late-
rales (3, 3') figura prolongaciones (5, 5'), estando re-
15. lacionadas cada dos zonas consecutivas entre sí, por me-
dio de líneas de plegado (6, 6', 7, 7', 9, 9').

20. 2.- Un soporte, según reivindicación anterior : : : :
que se caracteriza porque en la pared superior (1) se han
previsto prolongaciones laterales (2, 2') determinadas -
por cortes que se adentran hacia las paredes laterales -
(3, 3').

25. 3.- Un soporte, según reivindicaciones anteriores,
que se caracteriza porque el mismo se obtiene al doblar
la lámina de partida por sus líneas de plegado citadas,
hasta que ambas semiparedes (4, 4') quedan superpuestas,
fijándose entre sí por medio de adhesivo o similar, mien-
tras que las paredes laterales (3, 3') y las prolongacio-
nes de vinculación (5, 5') quedan posicionadas con una -
30. inclinación predeterminada, mientras que las prolongacio-
nes laterales (2, 2') de la pared superior (1) se dispo-

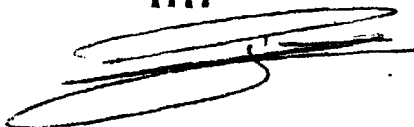
pia pared superior citada, de modo que bajo las mismas -
quedan aberturas o ventanas longitudinales (10) obteni--
das en las propias paredes laterales (3, 3') citadas.

5. 4.- Un soporte, según reivindicaciones anteriores,
que se caracteriza porque el posicionamiento de los conte
nedores se efectua por medio de la introducción de la --
pestaña superior (12) de estos en dichas ventanas longi-
tudinales (10), adaptándose las paredes laterales (3, 3')
a la forma de los mismos, lo que provoca el descenso de
10. la pared inferior formada por ambas semiparedes inferior-
es (4, 4'), la cual queda posicionada contra la superfi-
cie superior de las tapas de dichos contenedores, ejer-
ciendo una presión contra los mismos que determina su in-
movilización en la posición deseada. ∴

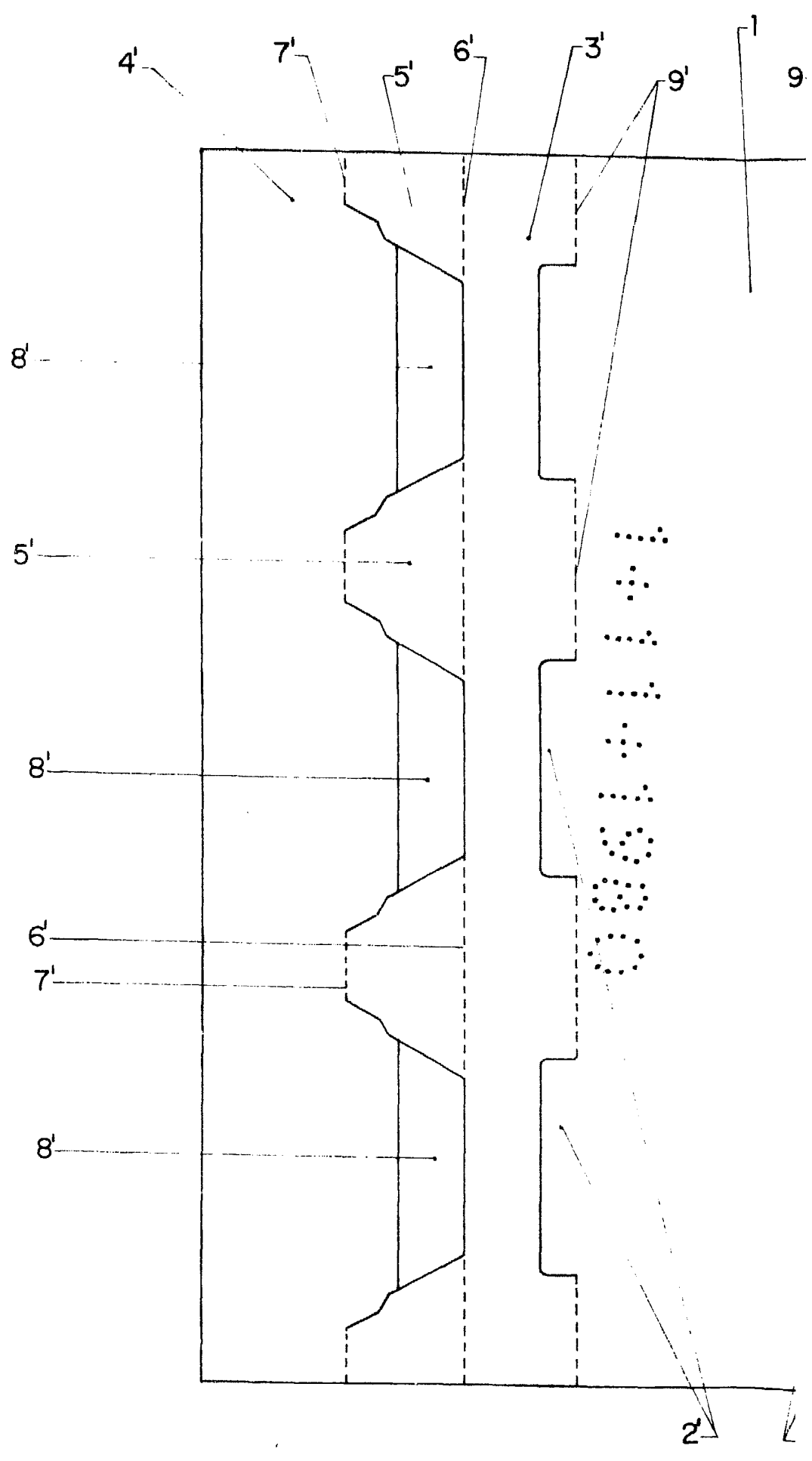
15. 5.- Un soporte perfeccionado. ∴∴∴
Según se describe y reivindica en la presente Memó-
ria que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por
una sola cara y de 3 láminas de dibujos. ∴∴∴

Madrid, a 21 AGO. 1980 ∴∴∴

20. FILTRONA ESPAÑOLA, S.A.
p.a. JAIME ISERN CUYÁS
P.P.



25.



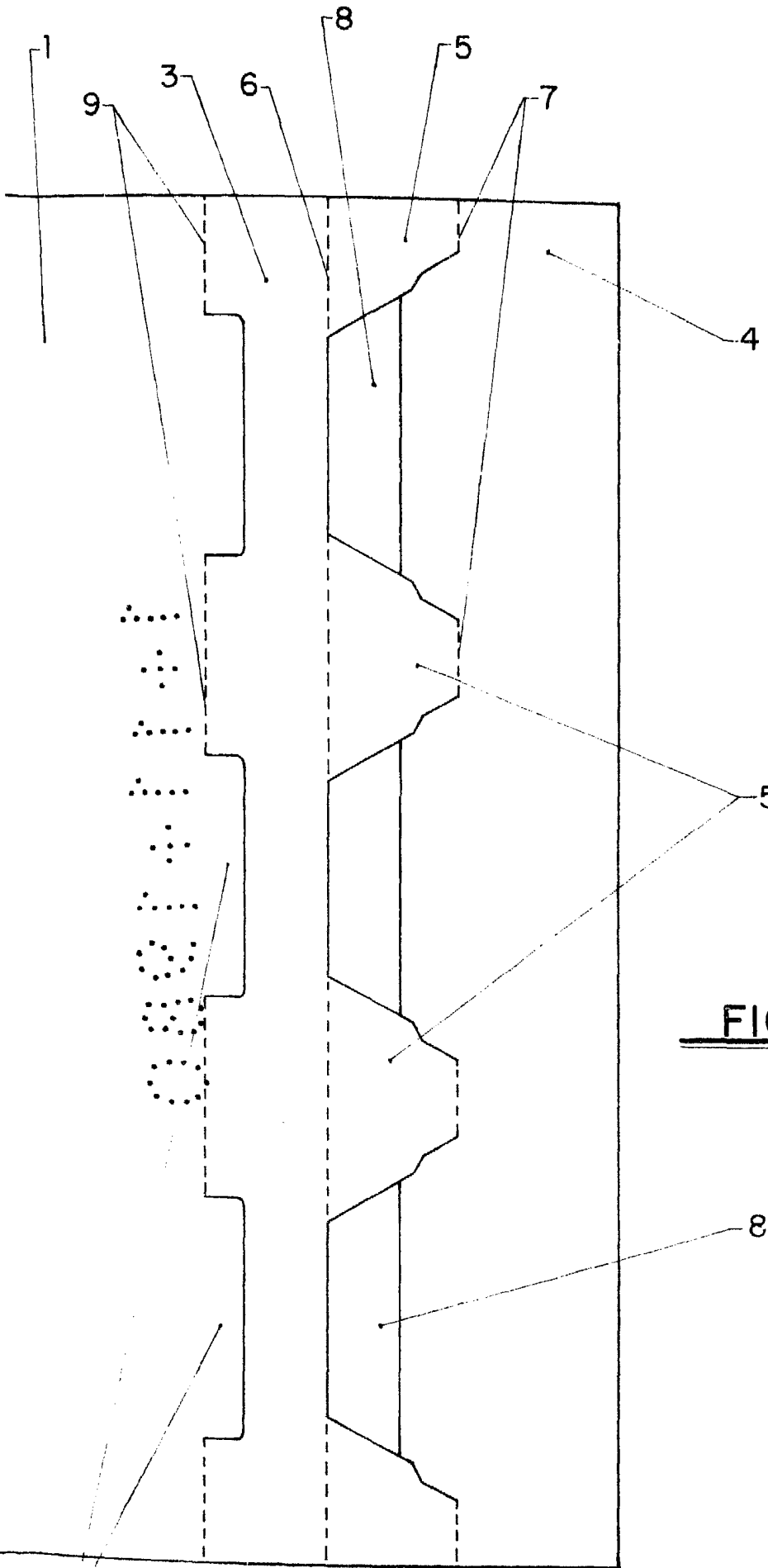


FIG. 1

Madrid, a 21 de Agosto de 1.980

p.a.

JAIME ISERN CUYÁS
P. P.

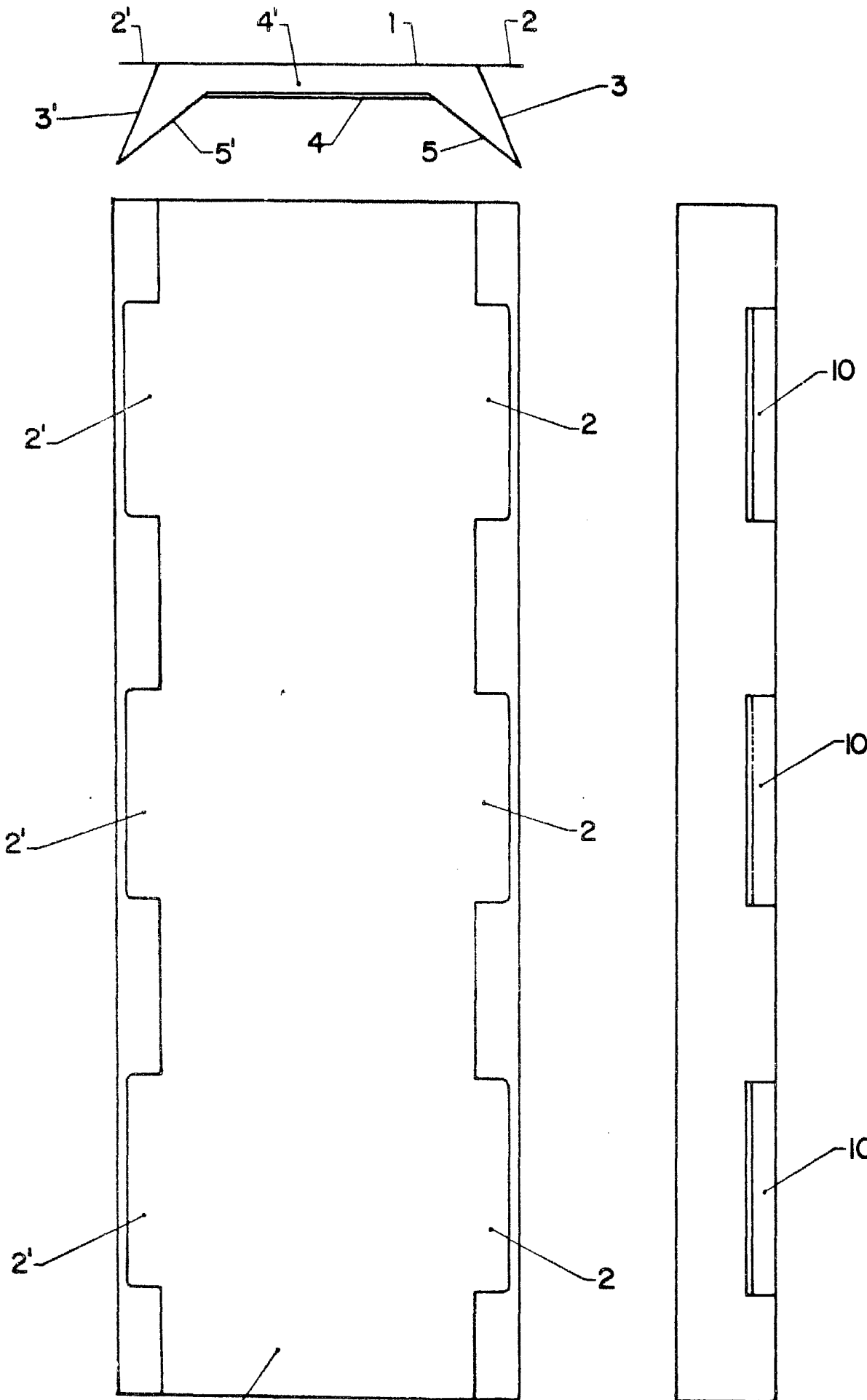


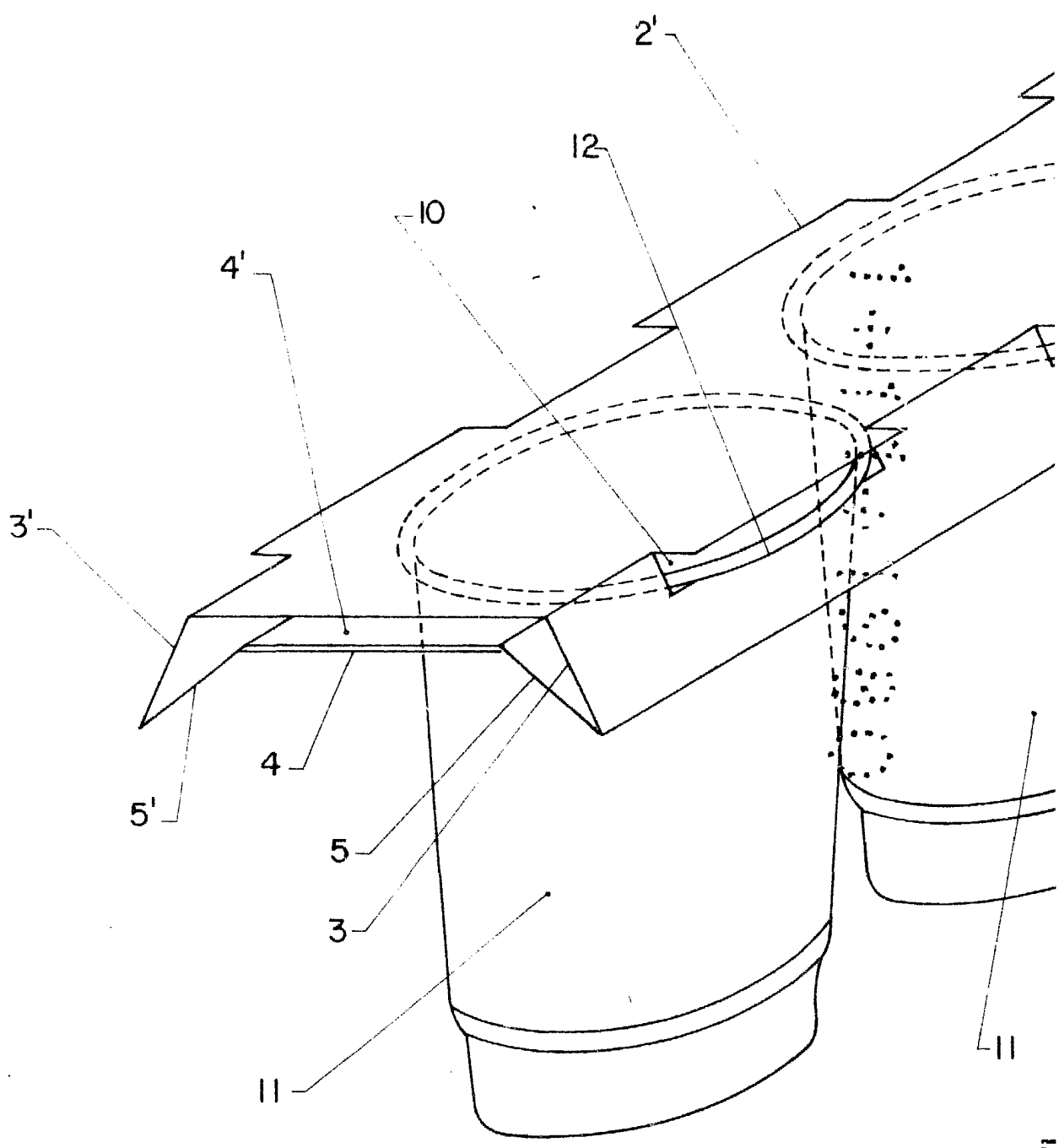
FIG. 2

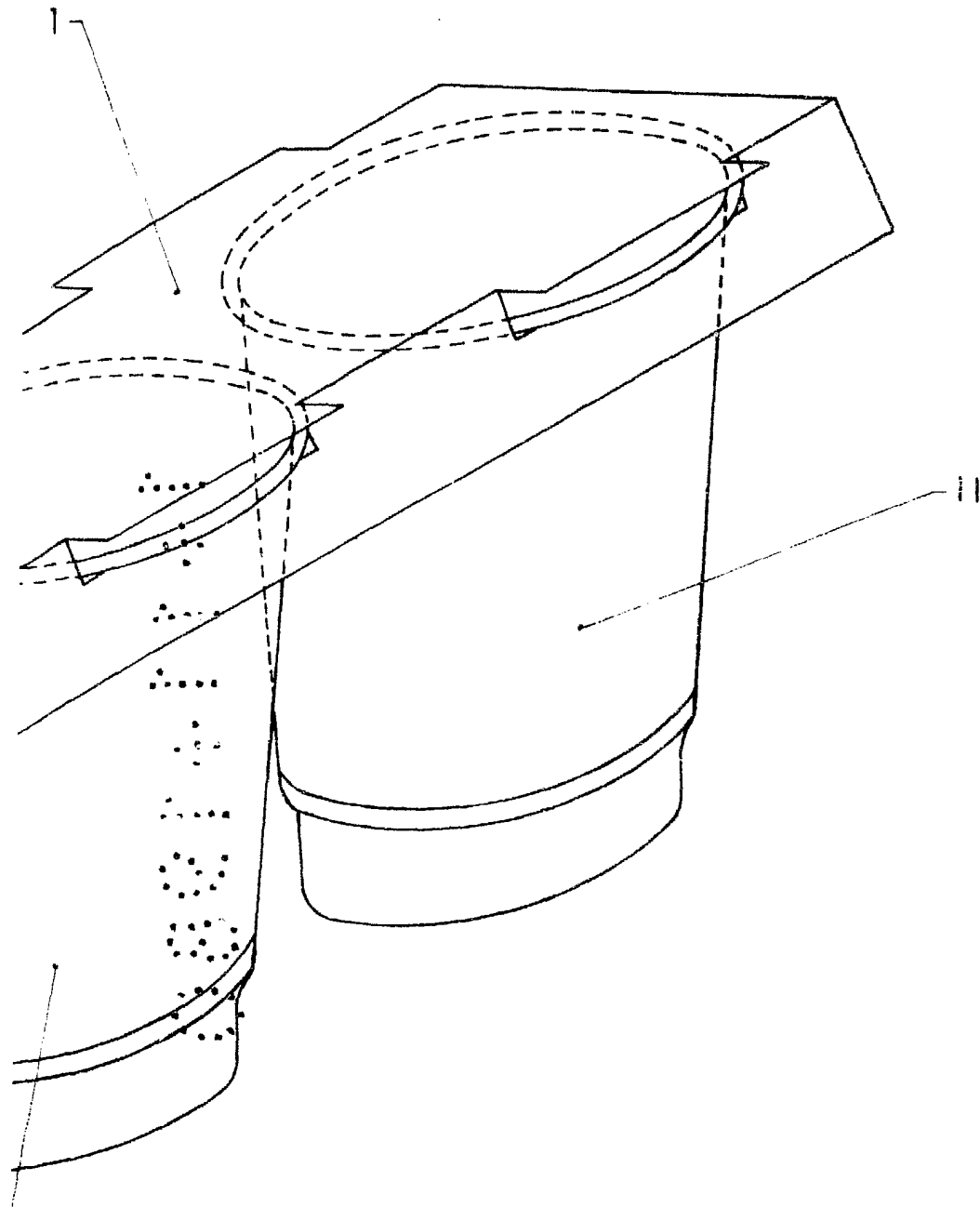
Madrid, a 21 de Agosto 1980

p.a.

JAIME ISERN CUYÁS

F.P.





II

FIG. 3

Madrid, a 21 de Agosto de 1980

p.a. **JAIME ISERN CUYÁS**
P. P.